



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego

Proyecto Especial Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui - PEDAMAALC

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PROCESO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-PEDAMAALC/CS-2

DESCRIPCIÓN

SERVICIO COMO ADMINISTRADOR PARA EL PROYECTO N° 2307627 - EJE CARRETERO, DENOMINADO "RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS BAJO SISTEMAS FORESTALES LOS CASERÍOS BELÉN, 30 DE AGOSTO, SAN FRANCISCO, MARIANO MELGAR, SANTO TOMAS, SAN JUAN DE LA LIBERTAD Y SAN JUAN DE PAMPLONA, DEL EJE CARRETERO YURIMAGUAS - TARAPOTO, DEL DISTRITO DE YURIMAGUAS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - REGIÓN LORETO"

FECHA

Yurimaguas, 02 de junio de 2023

En la Ciudad de Yurimaguas, siendo las 10:35 am horas del día 02 de junio del año 2023, en las instalaciones de la Oficina de Administración se reunieron los integrantes del Comité de Selección permanente de la DGRF, designado mediante **RESOLUCION DIRECTORAL N° 009-2023-MIDAGRI-PEDAMAALC-OA**, de fecha 22 de mayo de 2023, el ING. JUAN GUILLERMO MURO RODRIGUEZ - Presidente Titular, la CPC. KARINA GUERRA FLORES - Miembro Titular 1 y el CPC. RICARDO PAOLO MOREY DEL AGUILA - Miembro Titular 2, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **AS N° 002-2023-PEDAMAALC/CS-2 (Segunda Convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria es el "SERVICIO COMO ADMINISTRADOR PARA EL PROYECTO N° 2307627 - EJE CARRETERO, DENOMINADO "RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS BAJO SISTEMAS FORESTALES LOS CASERÍOS BELÉN, 30 DE AGOSTO, SAN FRANCISCO, MARIANO MELGAR, SANTO TOMAS, SAN JUAN DE LA LIBERTAD Y SAN JUAN DE PAMPLONA, DEL EJE CARRETERO YURIMAGUAS - TARAPOTO, DEL DISTRITO DE YURIMAGUAS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - REGIÓN LORETO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

De acuerdo con el resultado del ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS PRSENTADAS, empleando los criterios establecidos en la ley de contrataciones del estado y su reglamento, el postor ganador de la buena pro de la Adjudicación Simplificada es:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
MESTANZA OJANAMA URSULA VANESA	S/ 55,950.00 (*)

(*) S/ 55,950.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100) EXONERADO EL IGV

Dando cuenta de la lectura del Acta de Otorgamiento de la Buena Pro y no existiendo observación a la misma, los integrantes del Comité de Selección permanente de la DGRF del PEDAMAALC, por unanimidad se procede a firmar el mismo, siendo las 10:45 am horas del 02 de junio del año 2023, procediéndose a Publicar esta decisión en el Sistema del SEACE del OSCE.

ING. JUAN GUILLERMO MURO RODRIGUEZ
Presidente Titular del Comité de Selección
Permanente de la DGRF del PEDAMAALC

C.P.C. KARINA GUERRA FLORES
Miembro Titular 1 del Comité de Selección
Permanente de la DGRF del PEDAMAALC

CPC. RICARDO PAOLO MOREY DEL AGUILA
Miembro Titular 2 del Comité de Selección
Permanente de la DGRF del PEDAMAALC

